

CIRCULAR No 000021 2019

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: OPERACIÓN EN CAMPO - ESTRATEGIA DE *COMPUTADORES PARA EDUCAR 2019*.

FECHA: 30 ENE 2019

Respetados Señores:

Con la actual política de gobierno "Pacto por Colombia, pacto por la Equidad" se propone vencer la exclusión, reducir las brechas y eliminar las distancias para que Colombia sea un país donde el "el futuro sea de todos". Bajo estos lineamientos, *Computadores para Educar* Seguirá fomentando el acceso, uso y apropiación de las TIC, colocando la tecnología al alcance de las comunidades educativas, especialmente en las sedes educativas públicas del país, con la entrega de terminales y la formación a los docentes para su máximo aprovechamiento. Así mismo *Computadores para Educar* continuará con la recuperación de materiales provenientes de los computadores en desuso, con el fin de disminuir su impacto negativo sobre el medio ambiente.

En consideración a lo antes expuesto, la recolección de equipos en retoma, las solicitudes pendientes de entrega de terminales para estudiantes y docentes, así como la gestión de garantía, se atenderá a través de los siguientes canales de comunicación.

Mesa de Ayuda:

Correo electrónico: info@cpe.gov.co

Líneas telefónicas gratuitas nacionales: 018000949596 – 018000919273 – 018000919275 se genera el caso y el personal encargado del área debe responder la solicitud.

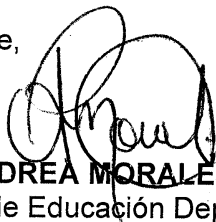
Ayuda en línea:

Usuario Skype: mat.cpe

Horario de atención: lunes a viernes de 7 a.m. a 7 p.m. Sábados de 8 a.m. a 5 p.m.

Finalmente, *Computadores para Educar* a través de la Secretaria de Educación agradece su apoyo y espera desarrollar un trabajo en conjunto con ustedes para lograr el cumplimiento de las metas propuestas para esta vigencia.

Atentamente,



PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: María T. Ospina, PU (29/01/2019)

Revisó: Sirli Chica Chica. P.U.

Aprobó: Blanca E. Martínez - PE